

Decima Cuarta (14ª) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **15:00** (quince) horas del día **25**(veinticinco) de **septiembre** del año **2013**(dos mil trece), en la Sala de Cabildo, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, para celebrar la **14ª** (Decima Cuarta) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos **13, 15, 27, 28, 29, 31, 47 fracción III y 48 fracción V** de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Toma de Protesta al Consejo de SAPASCO.
- VI. Propuesta de incremento de dos miembros al Consejo de SAPASCO.
- VII. Solicitud de compra de material deportivo.
- VIII. Petición de apoyo del Jardín de Niños "Vicente Suárez Ferrer".
- IX. Solicitud de Alumbrado Público, para el Barrio del Cerrito.
- X. Petición de arreglo de Calle Andador Peatonal Guerrero.
- XI. Autorizar firma de Convenio con INAPAM.
- XII. Acuerdo legislativo de no exhibición en medios de comunicación a víctimas del delito.
- XIII. Acuerdo legislativo, para que ordene aplicar procesos de evaluación a integrantes de seguridad pública.
- XIV. Acuerdo legislativo, sobre "Tu vivienda en México"
- XV. Acuerdo legislativo, sobre campaña de humo de tabaco.
- XVI. Acuerdo legislativo, sobre tasa única para el cobro de impuesto predial.
- XVII. Acuerdo legislativo, para que cumplan y hagan cumplir la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco.
- XVIII. Acuerdo legislativo, para combatir el mosquito que transmite el dengue.
- XIX. Acuerdo legislativo, sobre prestadores de servicio en el DIF Municipal.
- XX. Acuerdo legislativo para apoyar a los adultos mayores.
- XXI. Acuerdo legislativo, invitación a realizar campañas de reforestación en unidades deportivas.
- XXII. Acuerdo legislativo de exhortación al DIF Municipal sobre pensión alimenticia.
- XXIII. Acuerdo legislativo para adecuar las instalaciones de instituciones públicas a discapacitados.
- XXIV. Decreto que reforma los artículos 8 y 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- XXV. Asuntos Varios.

XXVI. Clausura de la sesión.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.- Verificada la presencia de 8 de los 11 los regidores presentes:

José de Jesús Navarro Cárdenas
Alfredo Meza Soto
Anabel Robles Hernández
María del Carmen Vázquez Felgueres
Juan Manuel Murillo Vega
Víctor Álvarez de la Torre
Carolina Tello Campos
José del Refugio Haro Salinas

Contando con 8 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara que hay quórum legal para realizar esta sesión.

II. Instalación Legal de la Sesión.- En vista de haber quórum legal el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara legalmente instalada la 14^a Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- Presentación y en su Caso Aprobación del Orden del Día.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le pide al Secretario General Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

IV.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.- En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, y por conducto del Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión anterior de Ayuntamiento, sin ninguna modificación, se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

V.- Toma de Protesta al Consejo de SAPASCO. El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, convocó a los consejeros de SAPASCO:

- Licenciado de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal y Presidente del consejo.
- L.A. Jaime García Escobedo Director de SAPASCO

- C. Juan Ignacio Álvarez Pérez, Encargado de Hacienda Municipal.
- C. Ma. del Carmen Vázquez Felgueres, Regidora comisión de Agua.
- Ing. Simón Navarro Núñez, Director de Obras Públicas.
- C. Juan Manuel Murillo Vega, Síndico Municipal.
- Lic. José Luis Pinedo Vázquez, Director de Ecología y Aseo Público.
- C. José Navarro Salazar, Representante del Sector Educativo.
- C. Carlos Alberto Martínez Duran, Representante de los Comerciantes Semifijos.
- C. José Avelardo Ávila Valenzuela, Delegado de la Comunidad del Refugio.
- Ing. Víctor Álvarez de la Torre, Regidor de la comisión de Salud.
- C. Jorge Arturo Aragón Gaeta, Presidente de la Asociación Ganadera.
- Lic. Víctor Hugo Álvarez Ávila, Coordinador Regional de SEDER.

Para que en esta sesión se les tomará la protesta de Ley; y como el Presidente Municipal forma parte del Consejo, solicitó al Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General del Ayuntamiento que les tomara la protesta de Ley, la cual hizo en los siguientes términos:

Ciudadanos consejeros:

¿Protestan ustedes, cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la particular del Estado de Jalisco, La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán Jalisco. Organismo Operador con Estructura Tarifaria; así como cumplir fielmente el cargo que se les ha conferido, mirando en todo por el bienestar de la sociedad Colotlense?

A lo que contestaron:

SI, PROTESTO.

Continuó diciendo:

Si así lo hicieren, que el Estado, el Municipio y la Sociedad Colotlense, se los premie y si no que se los demande.

VI.- Propuesta de incremento de dos miembros al Consejo de SAPASCO. El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, con el objetivo de que el Consejo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco (SAPASCO), esté mejor integrado y sea más incluyente para hacerlo más plural; Propone se adicione al Artículo 11 para quedar como sigue:

ARTÍCULO 11.- El Consejo de Administración se integrará por:

...

...
XVI.- Un Representante de la Artesanía del Piteado.
XVII.- Un Representante del Sector Agrario.

Una vez analizada y discutida la propuesta y viendo que con esto se reforzará más la pluralidad del Consejo es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

VII.- La Dirección Municipal del deporte solicita tres balones de voleibol marca “Molten” de 550.00 c/u (quinientos cincuenta pesos) y dos redes marca “Mi casa” de 950.00 c/u (novecientos cincuenta pesos), dando un total de 3550.00 (tres mil quinientos cincuenta pesos), para poder iniciar el campeonato municipal 2013-2014 de este deporte.

Una vez analizada y discutida la propuesta y viendo que es para beneficio del deporte, se aprueba por unanimidad de los Regidores presentes.

VIII.- El Jardín de Niños “Vicente Suarez Ferrer” Solicita.

1. Un aula didáctica para 1º.
2. Un aula de usos múltiples o aula ligera en su defecto.
3. Una Bodega para guardar todo tipo de implementos.
4. Cambiar el drenaje que pasa por el jardín.
5. Ampliar dos tomas de agua dentro de los patios.

Una vez analizada y discutida la propuesta, por unanimidad se aprueba lo siguiente:

- Las aulas y la bodega, mencionadas en los puntos 1 2 y3 que se turnen a la DERSE.
- La desviación del drenaje, que se haga a través de Obras Públicas.
- La ampliación de tomas de agua que se canalice a SAPASCO, para que lo realice.

IX.- Los Vecinos del andador Peatonal Guerrero Solicitan apoyo económico para instalar alumbrado público y energía eléctrica para sus viviendas y cuyo presupuesto es de 214,389.38 (doscientos catorce mil, trescientos ochenta y nueve pesos con treinta y ocho centavos).

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba canalizarla al banco de proyectos para que se elabore uno y se aplique en cuanto los recursos lo permitan.

X.- Los Vecinos del andador Peatonal Guerrero Solicita al H. Ayuntamiento les arreglen dicho andador con material ya sea adoquín o cemento ya que actualmente es terracería y en muy mal estado.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba mandarlo al Banco de proyectos, para que se elabore uno y se ejecute a la brevedad.

XI.- Autorizar firma de convenio con INAPAM.- El Sistema DIF Colotlán Solicita al Ayuntamiento que se autorice al Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Ciudadano Juan Manuel Murillo Vega y Profesor Víctor Manuel Haro Esparza; Presidente Municipal, Síndico del Municipio y Secretario General respectivamente para que firmen un convenio con “EL INAPAM” para poder seguir prestando los servicios a los adultos mayores, así como autorizar que el DIF resguarde los documentos que se solicitan cuando se tramitan las credenciales para dichas persona.

Una vez analizadas y discutidas las peticiones son aprobadas por unanimidad de los Regidores presentes.

XII.- Acuerdo Legislativo de no exhibición en medios de comunicación a víctimas del delito. Se recibió un exhorto del Congreso del Estado, donde se solicita la no exhibición en medios de comunicación de víctimas de delito y de personas detenidas por ser violatoria de sus derechos fundamentales.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo por unanimidad se aprueba que se tome debidamente nota y que se giren las órdenes pertinentes a la Dirección de Seguridad Pública.

XIII.- Acuerdo Legislativo, para que ordene aplicar procesos de evaluación a integrantes de seguridad pública. Se recibió un Acuerdo Legislativo del Congreso del Estado, donde se solicita se ordenen aplicar los procesos de evaluación a los integrantes de las instituciones de seguridad pública, procuración de Justicia y policiales, así como a los demás servidores públicos que establezcan las disposiciones legales.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba que se cumpla la indicación.

XIV.- Acuerdo legislativo, sobre “Tu vivienda en México” Se recibió un Acuerdo Legislativo en el cual se exhorta a los municipios a difundir un programa llamado “Tu vivienda en México” el cual consiste en adquirir una casa a través de un crédito hipotecario que podrán contratar y pagar desde el extranjero.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo por unanimidad se aprueba que se le de difusión.

XV.- Acuerdo Legislativo, sobre campaña de humo de tabaco. Se recibió un Acuerdo Legislativo del Congreso del Estado donde se solicitan que se apliquen correctamente la ley de protección contra la exposición al humo de tabaco, así como llenar a cabo campañas de sensibilización de los efectos positivos de no fumar e inhalar el humo del cigarro.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se acuerda que se acate y se cumpla cabalmente con lo solicitado.

XVI.- Acuerdo Legislativo, sobre tasa única para el impuesto predial. Se recibió del Congreso del Estado un Exhorto de Acuerdo Legislativo donde se invita a los municipios a realizar estudios técnicos para proponer una tasa única para el cobro del impuesto predial en el próximo proyecto de la ley de ingresos del municipio.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo, por unanimidad se aprueba que se realice un estudio técnico para ver la factibilidad de realización de dicho proyecto.

XVII.- Acuerdo Legislativo, para que cumplan y hagan cumplir la ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco. Se recibió un Acuerdo Legislativo del Congreso del Estado donde se exhorta para que se cumpla y haga cumplir de forma estricta con los principios establecidos en la ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco. Absteniéndose en todo momento de utilizarlos con fines políticos, y de no excluir a persona alguna por no acreditar afinidad partidista.

Una vez analizado y discutido dicho punto de acuerdo, por unanimidad se aprueba acatarlo y cumplirlo a cabalidad.

XVIII.- Acuerdo Legislativo, para combatir el mosquito que trasmite el dengue. Se recibió del Congreso del Estado, el Acuerdo Legislativo mediante el cual se invita al H. Ayuntamiento, para que dentro de sus facultades y en coordinación con la Secretaría de Salud, se sirva llevar a cabo acciones que impidan la proliferación del mosquito que trasmite el dengue.

Una vez analizada y discutida la invitación, por unanimidad se acuerda que se apoye dicho programa.

XIX.- Acuerdo Legislativo, sobre prestadores de servicio en el DIF Municipal. Se recibió un Acuerdo Legislativo del Congreso del Estado donde solicitan a los municipios coordinarse con la Universidad para que los prestadores de servicio social de Derecho se deriven a los sistemas de Desarrollo Integral de la Familia y así presten un servicio a favor de la ciudadanía y la sociedad.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores Presentes y se turna para su conocimiento al DIF, Municipal.

XX.- Acuerdo Legislativo para apoyar a los adultos mayores. Se recibió del Congreso del Estado un Acuerdo Legislativo donde se exhorta al Ayuntamiento para que de acuerdo a la ley para el Desarrollo Integral de Adulto Mayor del Estado de Jalisco, se deben realizar las adecuaciones urbanísticas y arquitectónicas acordes con las necesidades del sector de la población del adulto

mayor y en especial se busque establecer oficinas de más fácil acceso para los adultos mayores; Así como buscar actividades donde se puede incluir a los adultos mayores donde aporten su experiencia, visión, usos y costumbres, para con esto no perder la identidad social.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo por unanimidad se aprueba darle cumplimiento.

XXI.- Acuerdo Legislativo, invitación a realizar campañas de reforestación en unidades deportivas. Se recibió una invitación de acuerdo Legislativo con carácter de Dictamen para exhortar al Municipio que estudie la posibilidad de implementar una campaña de reforestación, año con año en todas las unidades del municipio.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo por unanimidad se aprueba realizar reforestaciones en el Municipio no solo en las unidades deportivas.

XXII.- Acuerdo legislativo de exhortación al DIF Municipal sobre pensión alimenticia. Se recibió un Acuerdo Legislativo del Congreso del Estado, dirigido al DIF Municipal, donde lo exhortan para que realice campañas informativas respecto del deber y obligación que tiene los padres de familia con sus hijos de otorgar pensión alimenticia a los menores hijos; así como asesoría jurídica respecto a la pensión alimenticia que puede ser demandable por parte de la madre en contra del padre que no quiere proporcionar tal pensión alimenticia y que está obligada a dar.

Una vez analizado el punto de acuerdo unanimidad se aprueba que se turne al DIF Municipal para su debido cumplimiento.

XXIII.- Acuerdo Legislativo para adecuar las instalaciones de instituciones públicas a discapacitados. Se recibió del congreso del Estado, Acuerdo Legislativo donde se exhorta al Ayuntamiento a implementar las medidas correspondientes para complementar las disposiciones internacionales, nacionales y estatales, a efecto de consolidar las acciones tendientes a la transformación de los edificios e infraestructura bajo su cargo, como entidades cien por ciento accesibles para todas las personas con discapacidad.

Una vez conocido, analizado y discutido el punto de acuerdo por unanimidad se aprueba, que se revisen edificios y espacios públicos para que se adecuen de acuerdo al comunicado.

XXIV.- Decreto que reforma los artículos 8 y 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Se recibió del Congreso del Estado, copia certificada de la minuta proyecto de decreto número 24457 por la cual se reforman los artículos 8 y 13 de la constitución política del Estado de Jalisco, para quedar como sigue:

Artículo 8º. (...)

I...

II. Ser votado en toda la elección popular, siempre que el individuo reúna los requisitos que determinen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y sus respectivas leyes reglamentarias y no esté comprendiendo en alguna de las causa de incapacidad establecidas por las mismas. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos; así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la ley;

III.IV

Artículo 13.

{..}

Los Partidos políticos tienen el derecho para solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular, con excepción de lo dispuesto en el artículo 2º apartado A, Fracciones III y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los ciudadanos de manera independiente podrán postularse como candidatos a cargos de elección popular, en los términos y bajo las condiciones que establezca la ley.

{...}

I a VII

{...}

{...}

XXV.- Asuntos Varios.

1.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, plantea al pleno del Ayuntamiento que hay una barda frente al Auditorio Municipal que no tiene ninguna utilidad y que solo obstruye la rampa para personas con capacidades diferentes.

Una vez analizado y discutido el asunto por unanimidad se acuerda que se derribe la barda y se acondicione la rampa para que tenga un mejor funcionamiento.

2.- Se recibió una solicitud del CISAME, Colotlán; donde piden la pavimentación de la calle divina providencia, puesto que la temporada de lluvias la destruyó en gran parte.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se acuerda que se canalice el área de proyectos para que se elabore uno al respecto se ejecute a la brevedad.

3.- El CISAME, Colotlán Solicita se mejore el alumbrado público en la periferia de sus instalaciones, para que el personal de vigilancia tenga una mejor visibilidad en sus rondas nocturnas.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba que se canalice a la Dirección de Alumbrado Público, para que lo atienda de inmediato o si es necesario un proyecto de ampliación.

4.- Se recibió una solicitud de apoyo con arbolitos para reforestar el CISAME de Colotlán, dado que cuentan con un terreno de 80 * 90 metros. Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba que se les dote con todos los arbolitos que necesiten.

5.- La Regidora Licenciada Anabel Robles Hernández solicita que las máquinas que están descompuestas en el DIF Municipal sean reparadas, para que sean utilizadas en los cursos que se están llevando a cabo. Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad es aprobada por los regidores presentes.

6.- La misma Regidora Robles Hernández, solicita le autoricen la compra de un pedal para una máquina un pizarrón y papel suficiente para que los cursos de capacitación para el trabajo resulten con éxito. Una vez analizadas y discutidas las peticiones son aprobadas por unanimidad.

7.- Finalmente la Regidora Anabel Robles Hernández solicita información de cómo funciona el parque Eco turístico San Nicolás, a lo que el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le informa que dicho parque pertenece al Municipio pero se tiene concesionado a un grupo de personas de la comunidad de San Nicolás. Una vez escuchada la petición, se comisiona al síndico Municipal para que dé respuesta por escrito de la situación jurídica que guarda dicho parque.

8.- La Regidora Licenciada Carolina Tello Campos, solicita que se rehabilite la Unidad de Medio Ambiente "UMA", para que se le una buena atención a los animales que allí se encuentran albergados. Una vez analizada y discutida la petición, por unanimidad se aprueba que se le hagan los arreglos necesarios, para que se dé un buen servicio.

9.- El Regidor ciudadano José del Refugio Haro Salinas solicita que se construya un **vado** en el río Chichoca, en el Barrio de San Francisco por el camino que sale a la Capilla. Una vez analizada y discutida la petición y viendo que es un beneficio de la comunidad por unanimidad se aprueba dicha construcción.

10.- La Regidora Ciudadana María del Carmen Vázquez Felgueres, argumenta que debido a la peligrosidad que representa las motos, cuatrimotos y carros en los desfiles, por los acelerones y arrancones que realizan que ya no se les invite a los desfiles cívicos. Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad.

11.- El síndico Municipal ciudadano Juan Manuel Murillo Vega informa a los Regidores que en breve tiempo se citará a una sesión Extraordinaria donde se revisará, analizará y en su caso se aprobará El Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Colotlán.

12.- El Síndico Municipal ciudadano Juan Manuel Murillo Vega solicita al pleno del Ayuntamiento la anuencia, para recibir en donación un terreno, ubicado en la comunidad de Mesa de Flores siendo una fracción del predio rústico denominado Mesa de Flores, amparado en la cuenta predial número R008820 y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte mide 40.00 cuarenta metros linda con Ismael Gamboa Ortiz y Lucia Gaeta Pérez; al Sur mide 40.00 cuarenta metros linda con Ismael Gamboa Ortiz y Lucia Gaeta Pérez; al Oriente mide 30.00 treinta metros linda con Juan Lozano Ortiz y callejón de por medio; y al Poniente mide 30.00 treinta metros y colinda con Ismael Gamboa Ortiz y Lucia Gaeta Pérez.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

XXVI.- Clausura de la Sesión.- Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la sesión siendo las 16:42 (dieciséis horas con cuarenta y dos minutos) del día de inicio, en la sala de cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal.-----

Doy Fe

El Presidente Municipal

El Secretario General del H. Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

El Síndico Municipal

C. Juan Manuel Murillo Vega

Regidores:

Tec. Alfredo Meza Soto

Lic. Anabel Robles Hernandez

C. María del Carmen Vázquez Felgueres

Ing. Quim. Víctor Álvarez De la Torre

Lic. Carolina Tello Campos

C. José del Refugio Haro Salinas